

ASTILLERO

Minerales críticos y ajustes a reforma

minera // Aprobados, 110 permisos pendientes //

Ebrard: explorar, acelerar, facilitar

// Claudia: defensa de recursos naturales

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN SU EDICIÓN del 20 de noviembre de 2025, el virtual subsecretario de Minas de la Secretaría de Economía, Fernando Aboitiz Saro, formalmente titular de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, señaló que al iniciar la actual administración federal había 176 permisos de explotación pendientes (es decir, que no habían sido aprobados durante el periodo de AMLO), pero “ya se tramitaron 110; de esos 176, 110 ya están resueltos y 66 están pendientes”.

EN ENTREVISTA CON BNamericas, una publicación que se define como “líder en inteligencia de negocios en América Latina”, proveedora de “información estratégica” para empresarios, Aboitiz Saro consideró que a mediados de 2026 todo el rezago en el otorgamiento de permisos habrá terminado. La nota empieza así: “México ha descartado elaborar una nueva Ley Minera, pero está abierto a realizar ajustes puntuales a la reforma de 2023 para facilitar las operaciones públicas y privadas sin afectar los aspectos sociales y ambientales” (<https://goo.su/YV7GybU>).

ABOITIZ SARO FUE nombrado por Marcelo Ebrard, con quien ha colaborado en diversas fases de su carrera legislativa y administrativa. Se le considera un entusiasta promotor de los intereses de las mineras nacionales y extranjeras, en consonancia con las instrucciones superiores. En la entrevista mencionada abundan los ejemplos de criterios flexibles hacia las empresas y una explicación laxa de por qué no se ha emitido el reglamento de la Ley Minera reformada durante el obradorismo, que es esperado desde 2023 para la plena aplicación de las nuevas regulaciones: BNamericas: Sólo para cerrar, ¿cuándo saldría el reglamento de la Ley de Minería, o tienen algún estimado?

ABOITIZ: NO DEPENDE de mí. Ya está en otra instancia, pero de veras, todos los días religiosamente pregunto. Y bueno, ¿hace cuánto no venía un secretario de Economía aquí?

SE REFERÍA TAL funcionario a la asistencia de Ebrard a la 36 Convención Internacional de Minería, inaugurada en Acapulco el 19 de noviembre de 2025 y en la cual el secretario adelantó que “en 2026 se reanudará la exploración minera a mayor escala, se acelerarán permisos pendientes y se acortarán tiempos para facilitar la inversión, con el fin de garantizar la seguridad de la cadena de suministro ante la tensión geopolítica global (...) El acceso a los minerales y a su procesamiento va a determinar no sólo nuestra competitividad, sino la seguridad de nuestra cadena de suministro” (<https://goo.su/qRznZ>).

EN ESE CONTEXTO se han desarrollado las negociaciones sobre minerales críticos entre Estados Unidos y México, con un plan de trabajo de 60 días para llegar a propuestas que podrían incluir litio y otros materiales. El colectivo denominado Cambiémosla Ya, que ha impulsado modificaciones legales en materia de minería que protejan a las comunidades y el medio ambiente, ha calificado esta primera intención como una “traición” a las promesas de campaña de 2024 y ha señalado que Ebrard estaría intentando “regresar los privilegios a la industria (minera), como hizo Salinas durante el periodo neoliberal” (comunicado: <https://goo.su/P2Ifq>).

LA POSTURA DE la presidenta Sheinbaum es que no se ha firmado nada, que jamás se pondría en riesgo la soberanía sobre nuestros recursos naturales y que todo el tratado debe revisarse junto. Además, en su discurso en Querétaro, en el contexto de la conmemoración constitucional, enfatizó, entre aplausos de los asistentes, que “México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde ni se vende (...) no regresará a ser colonia ni protectorado de nadie. México no entregará nunca sus recursos nacionales”.

Y, MIENTRAS RICARDO Monreal ha dicho que cree que el tema de la reducción de diputados plurinominales “está superado y va a quedar como está actualmente, 300-200, con la fórmula de representación proporcional”, ¡hasta el próximo lunes!

